ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.661.319
CONTRATO No.	852-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN (GT ANTIOQUIA-CHOCÓ)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Para el periodo que comprende marzo son hechos 2 ingresos al Centro Penitenciario de Alta Mediana Seguridad (CPAMS), La Paz. Itagüi, atendiendo los Postulado Roberto Carlos Delgado y al Postulado Hernando Alonso Zuleta Ospina; a quienes les es hacho seguimiento luego de aplicar el ABT en un lapso mayor a 3 meses. Asi, el dia 12, el Postulado Roberto Delgado responde a la actividad de transición referente a los planes para su proyecto de vida, consignada con el código JPPV. Alli conoce el significado de la competencia en el ámbito laboral, respondiendo desde los conocimientos en gastronomía y en ensamble y mantenimiento de computadores.OBLIGACION 1_ Diario de Campo Roberto Delgado. El dia 19, al Postulado Hernando Alonso Zuleta Ospina le es aplicado el instrumento de caracterización consignado con el código JPCAR; alli se establece la evolución o novedad acaecida con la diltación en el tiempo para su salida en libertad, respondiendo que el motivo es por un asunto con su identidad, puesto que para la Registraduria aparece con un nombre y pra Justicia y Paz con otro. El Postulado declara que la Registraduria ya certificó su identidad, no obstante, su anterior apoderado lo postuló para la JEP pese a no contar con las condiciones, y ello demoró su salida porque fue rechazado y ahora ha de esperar que la certificacion de su identidad la asuma el Tribunal de Justicia y Paz, en manos del Magistrado Olimpo. OBLIGACION 1_Caracterización
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Para el periodo que comprende marzo, se reporta 4 PPR-E en fase de Estabilización, descrito como reza a continuación: con la PPR-E 11-02056, PDT en Ejecución, se hace levantamiento instrumento Censo Familiar, y es trabajado los codigos . Con la PPR-E 11-00352, PDT en Ejecución, se desarrolla los acuerdos JPPER1.2.2.1, JPPER1.2.2.2; JPPRO2.1.1.1; JPPRO2.1.1.2; JPFAM3.1.1.1; JPFAM3.1.1.2, cabe resaltar que se hace trabajo de contención debido a conflictos de familia, pareja y trabajo. Con la PPR-E 05-00601, PDT en Elaboración, es caracterizada en la Dimensión Educativa y asesorada y acompañada en el proceso de inscripción y matricula en FPT con el CENSA, además es inscrito en la Base Censal para Vinculación a Salud. Y con la PPR-E 05-00044, PDT en Ejecución, es trabajado los acuerdos JPPER1.1.2.2, JPPER1.1.2.3; JPPER1.2.1.3; además de recepcionar documentos de los integrantes de la familia nuclear para ser inscritos en la Base Censal del sistema de Salud. Tambien es hecho el ingreso al Proceso de Reintegracion Especial al Postulado Germán Antonio Pineda López. OBLIGACION 2_ Ingreso ARN

Coda/Carnet PPRE	Nombre PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefonicos	Estado del PDT
11-02056	JUAN DAVID SIERRA OCAMPO	6 MESES	2	3022735462: 8 registros whatsapp	EJECUCION
11-00352	LUIS GONZALO VASQUEZ CARTAGENA	7 MESES	2	3124676912: 6 registro whatsapp	EJECUCION
05-00601	NAYR ALBERTO RAMOS ALVARADO	10 MESES	2	3122609287: 2 registros teléfonicos	ELABORACION
05-00044	RODRIGO ALBERTO ZAPATA SIERRA	4 MESES	2	3012744430: 2 registro teléfonico	EJECUCION

3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Para el periodo que comprende marzo se adelanta diligenciamiento Base Censal del Sistema de Salud de la PPR-E 05-00601, así como la inclusión de los familiares de la PPR-E 05-00044. OBLIGACION 3_ Base Censal. Es verificado el estado de vinculacion al Sistema de Salud de las PPR-E asignadas al PRII en cuestión. OBLIGACION 3_Estado vinculacion Salud. El dia 8, la PPR-E 01-00052 es nuevamente informada de la prueba EMP que se aplica con el fin de mirar el estado emocional, no obstante no acepta que esta le sea aplicada y firma NO el consentimiento informado. OBLIGACION 3_ EMP	
	[redacted]	
	15	2

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2016	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.661.319 **CONTRATO No.** 852-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN (GT ANTIOQUIA-CHOCÓ)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Para el periodo que comprende marzo no se logra poner en Ejecucion el PDT de la PPR-E 24-00600 con fecha de ingreso 26/07/2017, toda vez que ha sido reasignada al PR II en custión en el mes de enero sin que se le haya evaluado el PDT anterior, en el mes de marzo es terminada la caracterización y para la primer semana de abril se pondrá en Ejecución.Y con la PPR-E 01-00640 con fecha de ingreso 19/05/2017, el PDT se encuantra a la espera de la firma de la PPR-E para ponerlo en Ejecucuón, puesto que, de las 3 asesorias citadas no asiste a la ultima que correspondia a la firma del PDT, para la primer semana de abril el PDT se pondrá en ejecución. Con la PPR-E 06-00601 con fecha de ingreso del 08-05-2018, quien es reasignada por traslado en el mes de febrero, se ha de poner el PDT en ejecución en el mes de abril.

PPR-E Asignados	PPR-E con PDT	Total	Estados del PdT		
			En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
4	13	17	13	3	1
			En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes	
			0	0	

5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Para el periodo que comprende marzo se realiza asesoria el día 1 y 14 a la compañera sentimental de la PPR-E 1957-05, tendientes a comprender la importancia de promover y proteger los derechos y deberes de la familia. Es atendido los compromisos de las PPR-E 15-01166 con los códigos JPFAM3.2.1.1 Y JPFAM 3.3.1.3 en relacion al proyecto de vida, y de la PPR-E con los códigos JPFAM3.1.1.1 Y JPFAM3.1.1.2 sobre los impactos de los efectos de prisionalizacion en la familia
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Para el periodo que comprende marzo es hecha la gestión de recoleccion de asistencias FPT de la PPR-E 12-00175 con el CENSA, inscrito a una técnica laboral en Logística y Distribución.OBLIGACION 6,8_ Asistencia FPT PPR-E 12-00175. Entrega de asistencias FA al área Tecnica para que sea digitada, de las PPR-E 03-01204 y de la PPR-E 01-00460, donde la primera cursa el grado Octavo y la segunda el grado Séptimo, ambas en el CEPAR, OBLIGACION 6_Asistencias FA. Con la PPR-E 05-00601 se acompaña en el proceso de inscripción y matricula a FPT en una técnica laboral en Asistente en Logística de Centros de Distribución con el CENSA, el cual dará inicio el día 7 de abril. OBLIGACION 6,8_ Matricula PPR-E FPT

PPR-E Cupos de vinculación de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el periodo 2019
17	3	3
PPR-E Cupos de vinculación de FPT	**PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR**	**PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2019 - SIR**
17	1	0

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Para el periodo que comprende marzo,con la PPR-E 05-00601 se indaga por las acciones hechas por la PPR-E para la busqueda de empleo, acotando que asiste a entrevista laboral y que pasa el filtro de las competencias, no obstante, al revisar sus antecedentes juridicos el empleador desiste del proceso. Ante esto el PR II asesora en en pautas para dar respuesta a este tipo de situaciones, donde exponga las actividades que realiza en el presente con base al Proceso de Reintegración. Adicionalmente, se planea la aplicabilidad que le ha dado a su Hoja de Vida, responiendo que en la paltaforma virtual de computrabajo, pero que con la bolsa de empleo del SENA no ha actualizado su curriculom; paso seguido se procede a inscribirse en el SENA, pero la operacion no se lleva cabo porque no recuerda el correo y contraseña que aportó en su momento, siendo necesario generar un PQRS solicitando nueva contraseña a un correo que aportó. Así, se queda con el compromiso de asistor en el mes de abril al SENA para actualizar sus datos y aplicar con su Hoja de Vida a vacantes de trabajo

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.661.319 — CONTRATO No. 852-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN (GT ANTIOQUIA-CHOCÓ)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Para el periodo que comprende marzo, es hecha la visita al Centro de Formación CENSA Medellín para acompañar proceso de inscripción y matricula de la PPR-E 05-00601, así como la recolección de asistencias FPT de la PPR-E 12-00175 en el CENSA ITAGUI. OBLIGACION 6,8_ Asistencia FPT PPR E 12-00175. Visita al Centro de Formación CENSA Medellín para acompañar en inscripcion y matrícula a la PPR-E 05-00601. OBLIGACION 6,8_ Matricula PPR-E FPT. El día 13 se asiste a charla informativa con el Fondo Nacional del Ahorro con el proposito de conocer las modadlidades y condicones para acceder a la finaciación para adquirir vivienda propia o usada.OBLIGACION 8_ FNA. Se asiste a reunion con la Mesa Tecnica Exhorto Bloque Cacique Nutibara con el objetivo de Presentar el Video Experiencia de Vida de los Postulados a Justicia y Paz solicitado en el Exhorto de la Sentencia del Bloque Cacique Nutibara, observando elementos de la edición que se deban corregir,cambiar o mejorar. OBLIGACION 8, 9_Acta de Reunio Mesa Técnica
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	En el periodo que comprende marzo se asiste a la reunión de la Mesa Tecnica Exhorto Bloque Cacique Nutibara, para discutir el video con la Experiencia de Vida de los Postulados, donde se apunta a la Prevención del Reclutamiento forzado de menores. OBLIGACION 8, 9_Acta de Reunio Mesa Técnica
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Para el periodo que comprende marzo se atienden 16 PPR-E definidas por la Ley 1962 de 2018, a trevés del ejercicio de los acuerdos pactados para las 8 Dimensiones según sus Planes de Trabajo. OBLIGACION 12_SIR
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Para el período que comprende marzo no es culmindao los beneficios de alguna PPR-E en acompañamiento psicosocial, formación académica y/o formación para el trabajo, puesto que aún están en medio del proceso.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el periodo que comprende marzo son registrados en el SIR bajo el clasificador documental Soporte Plan de Trabajo, 15 PDT en Ejecución; 13 instrumentos de Habitabilidad y 13 instrumentos de tasa desocupación; 1 registro de grupo familiar de la PPR-E 11-02056, y un cierre de estado FA de la PPR-E 24-00600

Dimensión	No. De Actividades desanollada s	No. De Acuerdos Concertados en el presente Informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente Informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente Informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	33	33	33	26	0
Familiar	8	8	8	53	0
Productividad	8	8	8	38	0
Hábitat	2	2	2	58	0
Salud	3	3	3	53	0
Educación	0	0	0	23	0
Ciudadania	0	0	0	79	0
Seguridad	1	1	1	54	0
Total	55	55	55	384	0

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Para el periodo que comprende marzo es relacionado el incumplimiento a las Asesoría psicosocial de la PPR-E 32-01781 en el mes de marzo, y en respuesta es diligenciado el Formato incumplimiento Atecion Psicosocial, Planilla de sistencia Psicosocial con el incumplimiento y remisión del Formato Programación Psicosocial. OBLIGACION 13_ PROGRAMACION ATENCION. OBLIGACION 13_ INCUMPLIMIENTO CONVOCATORIA. OBLIGACION 13_ INASISTENCIA PPR-E. Siendo así el porcentaje de atencion en el mes es del 94%

Cifras de atención durante el periodo del informe					
Activos	16	Atendidos	16	No Atendidos	0
Inactivos	1	Atendidos	0	No Atendidos	1
Total	17		16		1

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.661.319	**CONTRATO No.**	852-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN (GT ANTIOQUIA-CHOCÓ)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo que comprende marzo se realiza la notificacion del Resultado de Estudio Nivel de Riesgo a las PPR-E 01-00052 y PPR-E 1957-05. OBLIGACION 14_Informes Solicitados. Es actualizada la Base de Ubicación de las PPR-E con fecha de marzo de 2019, y el comprobante con el pago de los Aportes a salud y pensión del mes de febrero
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el periodo que comprende marzo se asiste a Reunión de equipo Justicia y Paz, el día 4, con el objetivo de coordinar las actividades de la Estrategia Familia 2019 y Revisar los avances en los temas de Transición, camino a la Empleabilidad y EMP.OBLIGACION 15_Participar en Espacios de Trabajo
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el periodo que comprende marzo se diligencia el formato de Gestión Documental con el inventario de los documentos recolectados en el mes de marzo. OBLIGACIÓN 16_Gestion documental
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo que comprende marzo se remite al Programa Buen Comienzo, en respuesta a la alianza de corresponsabiliad de la ARN a hijo de la PPR-E 1957-05, menor de 2 años. OBLIGACION 14, 17_Informes Solicitados
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JOAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 31/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"